



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Inscripción a la Bolsa Municipal de Empleo		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en inscribir a los solicitantes de empleo en un registro interno como postulantes para ocupar una vacante. Así mismo inscribir en un registro interno a las empresas que cuenten con vacantes para poder vincularlos, de igual manera que las empresas cuenten con un lugar en la página oficial para ofrecer sus vacantes y así incrementar la oferta de empleo en el municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDE-T-09		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 71. Fracción V del Bando Municipal Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Folio de registro	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano o la ciudadana en edad productiva este en busca de una vacante de acuerdo a sus necesidades. Cuando las empresas y/o negocios del municipio o región tengan interés en ofrecer sus vacantes para contratar personal del municipio que cumpla con los requisitos de acuerdo a las Leyes en la materia.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Credencial INE.	SI	N/A	Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente
2. Comprobante de estudios, estos pueden ser: constancia de último grado de estudios, diploma, constancia o documento que acredite estudios de primaria, secundaria, preparatoria, superiores y especializados o técnicos.	SI	N/A	
3. Formato de solicitud de empleo (en su caso).	SI	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Identificación del/la propietario/a y/o representante legal.	SI	N/A	Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente
2. Licencia de funcionamiento vigente expedida por la autoridad municipal correspondiente (en su caso).	SI	N/A	
3. R.F.C.	SI	N/A	
4. Formato único de registro de vacantes.	SI	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Consultar la convocatoria emitida en la página oficial u redes sociales y reunir requisitos 2.- Asistir al Departamento Atención al Empleo. Pequeñas y Medianas Empresas y proporcionar al personal los documentos y datos de identificación para llenar el Registro de Buscadores de empleo. 3.- Con el folio que le sea proporcionado deberá revisar constantemente la página oficial para consultar la convocatoria de su interés y recibirá en su correo las ofertas de empleo, las opciones de capacitación, etc. 4.- Elegir la vacante de su interés y comunicarse directamente con la empresa o bien acudir al Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas para generar una carta de vinculación.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos.		

COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>El Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas brinda la asesoría correspondiente, los interesados deberán presentar la documentación completa para poder registrarse.</p> <p>Los buscadores de empleo deberán tener 18 años cumplidos.</p> <p>La contratación del postulante no es responsabilidad del Departamento de Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas, sino de la empresa que ofrece la vacante.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico			Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Raúl Rigoberto Velasco Granados			
DOMICILIO				
CALLE	Carretera Salida a Anganguero (Centro de Servicios Administrativos)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	124-21-01	120	<a href="mailto:desarrollo-economico@sanjosedelrincon.gob.mx">desarrollo-economico@sanjosedelrincon.gob.mx</a>	
712	124-21-01	132		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El Departamento de Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas, me ofrece el trabajo?			
RESPUESTA:	No. El Departamento únicamente ofrece el espacio para que conozcan las vacantes que ofertan las empresas y escojan la que mejor se adapte a sus necesidades.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué debo contar con Licencia de Funcionamiento para registrarme como empresa que oferta una vacante?			
RESPUESTA:	Porque la Licencia de Funcionamiento garantiza la operación legal de la empresa o negocio y otorga seguridad para los buscadores de empleo.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué apoyo puede proporcionar el Departamento de Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas para que me contraten?			
RESPUESTA:	El Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas ofrece asesoría para la elaboración del Currículum, además de indicarle sobre los diferentes programas de capacitación que tiene la Secretaría del Trabajo y que pueden ampliar sus posibilidades de contratación.			



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK
N/A

<p>ELABORÓ:</p>  L.C. MARÍA DEL CARMEN VILCHIS ESQUIVEL ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	<p>VISTO BUENO:</p>  ING. RAÚL RIGOBERTO VELASCO GRANADOS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / 02 / 2026</p>
--	---	--